

De conformidad con la solicitud adjunta, respondiendo el compareciente personalmente de la veracidad y vigencia de sus manifestaciones, de la documentación aportada y garantizando la representación con la que interviene, ésta se llevará a efecto, con carácter previo a la actuación urbanística del Ayuntamiento de Madrid, con sujeción a las siguientes,

CLAUSULAS PARTICULARES

1º.- El objeto de la presente es la solicitud y, en su caso, la emisión del Certificado de Conformidad tras la verificación y control realizada por I2U2, S.L. de conformidad con los Procedimientos de Comunicación Previa o Implantación, Modificación o Cambio de Actividad, con las atribuciones, obligaciones y responsabilidades que establece al respecto la Ordenanza por la que se establece el Régimen de Gestión de Control de las Licencias Urbanísticas de Actividades (publicada en el BOAM 06/07/09 y en el BOCAM 06/07/09), en adelante OGLUA.

2º.- El precio de la presente, se considera cerrado y conforme a los precios comunicados al Ayuntamiento de Madrid.

3º.- El pago se efectuará en efectivo, mediante ingreso en la cuenta corriente nº..... con carácter previo a la tramitación por parte de I2U2, S.L. del Certificado de Conformidad.

4º.- En los supuestos de devolución de la cantidad entregada o de ampliación de las cantidades recibidas, se estará a lo dispuesto en el Decreto (y su Anexo) de 25 de marzo de 2010 del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid por el que se aprueba la instrucción relativa a la gestión de los precios a percibir por las entidades colaboradoras en la Gestión de Licencias Urbanísticas.

5º.- I2U2, S.L. se compromete a prestar los servicios con todos los recursos humanos y materiales necesarios, adecuados y convenientes, empleando la diligencia debida en el cumplimiento del contrato.

6º.- El interesado deberá comunicar a I2U2, S.L. las recomendaciones y eventualmente las advertencias que considere importantes y adecuadas para la correcta ejecución del encargo.

7º.- El interesado manifiesta no haber iniciado la tramitación pretendida ante el Ayuntamiento de Madrid. Si hubiera iniciado la tramitación de la Licencia ante el Ayuntamiento de Madrid debe presentar el correspondiente desistimiento.

8º.- El interesado manifiesta que, de conformidad con la OGLUA, adjunta a la presente la documentación necesaria para la obtención del Certificado de Conformidad solicitado.

9º.- En el supuesto de que los documentos y/o datos facilitados por el interesado para la prestación del servicio contratado no fueran suficientes para llevar a efecto el encargo I2U2,S.L. podrá solicitar expresamente aclaración y/o aportación de los documentos y aspectos que pudieran generar alguna duda o controversia en la interpretación del trabajo a realizar.

El interesado además deberá comunicar a I2U2,S.L., a la mayor brevedad posible o a requerimiento de esta, cuantas incidencias pudieran surgir antes o durante la tramitación pretendida, que afecten o pudieran afectar al desarrollo e la misma y que pudieran suponer una modificación o alteración de los términos, condiciones y directrices establecidas en la OGLUA.

10º.- En el caso de que I2U2, S.L., de conformidad con lo establecido en la OGLUA, practique requerimiento al interesado este deberá atenderlo en el plazo conferido al efecto.

Si no fuera atendido en dicho plazo, I2U2, S.L. quedará eximida de emitir el Certificado de Conformidad en el plazo señalado en la OGLUA. En cualquier caso, el interesado podrá atender el requerimiento y presentar la documentación durante un plazo máximo de seis meses, a contar desde el requerimiento de la documentación, transcurrido el cual I2U2, S.L. podrá archivar el procedimiento sin más tramitación.

11º.- I2U2, S.L. de conformidad con lo establecido en la OGLUA deberá respetar el carácter confidencial de la información a la que tenga acceso con ocasión de la tramitación del Certificado de Conformidad solicitado por la presente. Igualmente, en cumplimiento de este principio de confidencialidad y sin perjuicio de la información que debe darse al Ayuntamiento de Madrid de conformidad con la OGLUA, no podrá divulgar información facilitada por el interesado, cuando esta pueda afectar, en particular a los secretos técnicos o comerciales y a los aspectos confidenciales del contrato y de la actividad a desarrollar en el local donde se van a ejecutar las obras o actividad de referencia, salvo que esta sea requerida judicialmente.

12º.- El presente encargo se entenderá cumplido cuando ésta haya realizado, de acuerdo a los términos del presente documento y de conformidad con la OGLUA, la totalidad de su objeto.

Son causas válidas para su no cumplimiento, además de las expuestas en la OGLUA, las siguientes:

- El incumplimiento de las cláusulas contenidas en el presente documento.
- El concurso de acreedores o quiebra de la solicitante.
- La falta de documentación por parte del interesado a requerimiento de I2U2,S.L. en los plazos establecidos por la misma y de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 8ª del presente contrato.
- La falta de pago injustificada por parte del interesado en los plazos establecidos por I2U2, S.L.

13º.- La transmisión de la información, notificaciones y demás comunicaciones previstas en este contrato o que de él pudieran derivarse, deberán realizarse por correo certificado, fax, e-mail, presentación en el registro sito en la c/ Hernán Cortés, núm. 13 de Madrid (C.P.: 28004), o por cualquiera de los medios reseñados por el interesado en la presente solicitud y que permita dejar constancia de la información transmitida.

14º.- Para cualquier cuestión que pudiera surgir en orden a la interpretación o cumplimiento del presente por las partes, con renuncia expresa al fuero propio que pudiera corresponderles se someten a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital.

El firmante declara que los datos identificativos indicados anteriormente son ciertos, siendo incluidos en los ficheros de la entidad "Ingeniería para las Instalaciones de Usos Urbanísticos, S.L." (en adelante I2U2, S.L.) para la gestión y control de los servicios prestados.

El titular AUTORIZA expresamente a I2U2, S.L. al tratamiento de sus datos personales con la finalidad de disponer de un censo singularizado y representativo de los clientes para la mayor eficacia de envíos de información y adecuación de prestaciones y servicios a las demandas de aquéllos, para lo que será necesario comunicar sus datos a terceros exclusivamente para finalidades relacionadas con la actividad de los mismos. La autorización para la cesión de datos por ser de carácter facultativo podrá ser revocada por los titulares de los datos mediante comunicación escrita dirigida a I2U2, S.L. (C/ Hernán Cortés nº 13 de Madrid)

El afectado podrá ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos recogidos por la vigente Ley de Protección de Datos de Carácter Personal mediante solicitud escrita a la dirección que se recoge en el encabezamiento de la página, así como a través de e-mail dirigido a i2u2@i2u2.es

Emplazamiento de la Solicitud.....

Firma solicitante/representante

Indique modo preferente/s de comunicación (e-mail, fax, etc.).....